



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Continuación audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	07 de marzo de 2024	Hora:	02:00 p.m.
---------------	---------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 074 de 2024. Interlocutorio número 196 de 2024

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00125
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Ligia Margarita Monsalve Jaramillo. (Falleció).											
Identificación		CC. 22.068.002											
Dirección de notificación		Calle 15 No 90 – 141 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderada de la demandante													
Nombres y apellidos		Luisa Fernanda Grisales Flórez.											
Identificación		CC. 43.979.964 y TP. 192.427 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 54 No. 45 - 63 of. 313 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		311 332 9659											
Correo electrónico		franklisaza@hotmail.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.											
Identificación		Nit. 800.149.496-2											
Dirección de notificación		Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico		procesosjudiciales@colfondos.com.co											
Datos apoderado entidad demandada													
Nombres y apellidos		José David Vaca Arriaga.											
Identificación		CC. 1.018.448.396 y TP. 295.155 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 93B No. 17 – 49 oficina 201, Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular		601 937 1365 – 300 808 1708											
Correo electrónico		abogado13@gacsas.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.											
Identificación		Nit. 899.999.090-2											
Dirección de notificación		Carrera 8 No 6C – 38 Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular		381 1700											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co											
Datos apoderado entidad demandada													
Nombres y apellidos		Jhonnatan Camilo Ortega.											

Identificación	CC. 81.740.912 y TP. 294.761 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 8 No 6C – 38 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	381 1700 – 300 341 6720
Correo electrónico	jortega@minhacienda.gov.co
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec.
Identificación	Nit. 800.215.546-5
Dirección de notificación	Calle 53 No. 49 – 30 Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	234 7474
Correo electrónico	notificaciones@inpec.gov.co
Datos apoderada entidad demandada	
Nombres y apellidos	Luz Amparo Cano Pino.
Identificación	CC. 1.035.388.227 y TP. 213.934 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 53 No. 49 – 30 Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	234 7474
Correo electrónico	Luz.cano@inpec.gov.co
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Municipio de Santo Domingo.
Identificación	Nit. 890.983.803-4
Dirección de notificación	Calle 13 No. 15 – 32 Santo Domingo.
Teléfono fijo y/o celular	862 1313
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@santodomingo-antioquia.gov.co
Datos apoderada entidad demandada	
Nombres y apellidos	Dayana Margarita Casares Montalvo.
Identificación	CC. 1.102.856.676 y TP. 325.755 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 13 No. 15 – 32 Santo Domingo.
Teléfono fijo y/o celular	862 1567
Correo electrónico	juabogadossas@gmail.com

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	<input type="checkbox"/>	Hay que sanear <input checked="" type="checkbox"/>
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,		
Resuelve		
<p>Primero. Citar a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP- en calidad de tercero afectado con la eventual decisión judicial de ineficacia o nulidad de traslado de la señora Ligia Margarita Monsalve Jaramillo al Régimen de Ahorro Individual a través de la AFP Colfondos S.A., para que si es de su interés intervenga en el proceso; lo que deberá hacer dentro del término legal para dar respuesta a la demanda.</p> <p>Segundo. Notificar de esta decisión por secretaría del despacho a la UGPP mediante oficio a la dirección electrónica enunciada para notificaciones judiciales, anexando copia de este auto, audio de audiencia, demanda y respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Lo resuelto queda notificado en estrados.</p>		

Una vez se allegue respuesta de la UGPP, o venza el término dado, se resolverá sobre la continuación de la audiencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	07 de marzo de 2024					Hora:	02:00 p.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00125
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo		

Intervinientes:

Asistió.

Luisa Fernanda Grisales Flórez.

CC. 43.979.964 y TP. 192.427 del C.S. de la J.
Apoderada de la demandante.

Asistió.

José David Vaca Arriaga.

CC. 1.018.448.396 y TP. 295.155 del C.S. de la J.
Apoderado Colfondos S.A.

Asistió.

Jhonnatan Camilo Ortega.

CC. 81.740.912 y TP. 294.761 del C.S. de la J.
Apoderado Min. Hacienda

Asistió.

Luz Amparo Cano Pino.

CC. 1.035.388.227 y TP. 213.934 del C.S. de la J.
Apoderada Inpec.

Asistió.

Dayana Margarita Casares Montalvo.

CC. 1.102.856.676 y TP. 325.755 del C.S. de la J.
Apoderada Municipio Santo Domingo.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario